

Para buscar buen marido

Campomanor, en una de sus agitadas poéticas, nos dijo «cómo rezan las solteras».

La casualidad, por conducto de un tribunal de justicia, acaba de decirnos cómo rezan las solteras en Francia.

En España, las devociones para conseguir marido se limitan —según mis noticias— a unas cuantas novenas al bendito San Antonio y a varias oraciones a San Expedito y a otros abogados celestes.

Las francesas, enemigas de quedarse para vestir sotanos y de ir finalmente al «poyeton», han ideado una letanía que traduzco y adapto en clase de documento curioso.

Es la siguiente:

«San Vicente: Casadme prontamente.

San Privado: Con un soldado.

San Nicanor: Con un doctor.

Santa Berenguela: Con el maestro de escuela.

San Ademar: Con un auxiliar.

Santa Blasie: Que mande yo en mi casa.

San Mateo: No olvidéis mi deseo.

San Amador: Soy hermana mayor.

Santa Severa: Debo ser la primera.

San Isidoro: Sea rubio como el oro.

San Filomeno: Aun cuando sea moreno.

San Gabino: Que tenga un buen destino.

San Gabriel: Que siempre me sea fiel.

San Fructuoso: Que sea muy cariñoso.

San Saturnino: Que nunca pruebe el vino.

San Ciriac: Que aborreza el tabaco.

Santa Magdalena: Que no me dé una pesa.

San Fernando: Ya lo estoy guardando.

Santa Rita: Que llegue en seguidita.

Santa Fabiana: Mejor hoy que mañana.

Esta disparatada letanía ha sido sencillamente el fundamento de una demanda de divorcio.

M. Pan, profesor de flauta, con domicilio en París, observó que su esposa, a partir del menguante de la luna de miel, le demostraba indiferencia y deseo cada vez más acentuados.

Puesto a averiguar, el flautista se enteró de que él no respondía al ideal del marido que su cara mitad soñó.

Acto continuo acudió a los tribunales en solicitud de divorcio, aduciendo como testimonio de las ambiciones de su consorte la anterior letanía, que apareció entre los papeles de madama Pan.

El tribunal accedió a lo solicitado, reconociendo y declarando que es casi una locura pedir que un pobre mortal reuna el cúmulo de perfecciones que en el rezo se requerían.

Naturalmente, como era de suponer, la citada «oración» había sido forjada por una industrosa ancianita que expendía las copias a razón de diez francos.

Cosas de las amas

Los que visitamos chicos oímos con frecuencia esta pregunta:

—Si viene usted doctor, qué suerte con el ama! Leche buena y abundante; el niño está hermoso y crece los gramos que usted nos ha dicho al mandar pesarlo con frecuencia. Pero tenemos un miedo a que le disminuya la leche! ¿Cómo lo evitaremos?

—Este es asunto del que se preocupa, efectivamente, los párdoletas, y creo que ya en otra ocasión hemos hablado de ello.

—Sí, doctor, bien recuerdo lo que nos ha dicho cuando entró en casa. Nada de tránsito brusco de comidas, ni de exceso de carne, ni alcohol, régimen mixto, algún vino, ejercicio diario y no doblegarse a las impertinencias que origina el qué se hagan cargo de que son necesarias. Pero es que yo deseo que usted nos puntualizase hoy bien lo que es lo que debemos darle, porque como con el otro niño tanto sufrimos en los cambios de ama, no quisieramos que con este nos pasase lo mismo.

—Desea usted una fórmula de ali-

mentación para la mujer que cría? Pues ahí va. Apúntela usted, señora, si le place, que es de un reputado especialista y tiene la garantía de haber sido empleada con éxito en una Inclusa extranjera. Leche, 2.400 gramos; carne asada, 553; pan, 428; legumbres, 285; sopa de fideos, 149; arroz, 90; café, 20, y vino, 357. ¿Seré usted, señora? No me extraña. Los médicos a veces teorizamos un poco, y no comprendemos qué difícil carga sería para una madre el tener que andar todos los días, con la balanza en la mano, para precisar los gramos de cada alimento que habría de darle a la que amamantase a su hijo. Pero quiere decirse que esas cantidades sirven de término medio y de comparación para establecer un régimen, en el cual, como usted ve, dominan las legumbres y escasea la carne.

La nodriza —dice un autor— debe comer más que la mujer que no cría, usando con preferencia feculentas, legumbres azucaradas, judías, habas, etcétera, y tomando alguna infusión de anís al 20 ó al 30 por mil y aún el «tasí» (30 gramos por 200 de agua hervida) en cucharadas cada cuatro ó seis horas. Dele usted cerveza, con un poco de alcohol, y algún cocimiento de cebada, si es que ella no se molesta por el nombre de la gramínea.

—¿Y la remolacha? El ama de una amiga mía tomaba mucho.

—Ciento que se recomienda; pero aparte del mal olor que comunica a la leche, hay algunas dolencias en el niño que se achacan al uso de la misma. Además, si usted nota disminución en la leche; si observa que el niño queda con hambre después de una tetada, y sobre todo que se estaciona en el peso, no proceda por propia cuenta a poner el ama en la calle, puesto que hay multitud de motivos que pueden ocasionar estos hechos, y el médico debe ser únicamente quien los valore y busque remedio.

—Qué lástima no poderlos cría!

—Es más perjuicio aún del que ustedes se suponen, puesto que se observa que cada día disminuyen las condiciones materiales que la mujer de cierta clase social tiene para criar, pues a través de la herencia va cumpliéndose la ley biológica de la desaparición de los órganos que no tienen función que cumplir. Pero, en fin, estas son consideraciones de otro género, y volvamos a nuestras amas, repitiéndole un consejo, que yo siempre doy a mis clientes:

—La lactancia mercenaria hay que tomarla como el juego de la lotería. Lo mismo puede caerle a usted el gorro, alcanzar una aproximación, que perder lo jugado.

Dr. José Eleizegui.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, de la causa instruida por hurto, contra Saturnino Calvo León, el fiscal ha retirado la acusación que provisionalmente había formulado contra el Saturino, interesando la absolución del mismo, con las costas de oficio.

Le defendía el licenciado D. Evaristo Rodríguez Blanco.

Para mañana a las once y media, está señalado el juicio oral de la causa, instruida en el Juzgado de Palencia, por hurto, contra Federico Velasco.

Actuarán como defensores el licenciado D. Antonio Álvarez Carrera y el procurador D. Luis Gómez Casado.

En la causa criminal por el delito de estafa que se vió en esta Audiencia provincial los días 27 y 28 del pasado Enero, a instancia de D. Timoteo Miguel, contra D. Mauricio Franco Martín, vecinos de San Cristóbal de Boedo, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado Sr. Franco Martín, a quien felicitamos, así como a su abogado de defensor Sr. Santoyo Anaya, por el triunfo conseguido.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa

Mayo, pág. 26, 1.^a

ol. encuadrando estas búsquedas

El «Chivero», capturado?

Al comenzar esta mañana nuestra diaria labor, empezaba a circular por la ciudad la noticia de haber sido detenido en una de las estaciones próximas a Madrid Gervasio Abia («Chivero»), que se fugó de la cárcel Modelo en la noche del día 21 de Octubre del año pasado, y cuyo sujeto, como es sabido, es uno de los cuatro autores del asesinato del ermitaño del Cristo del Otero.

Nada en concreto podemos afirmar acerca de la importante detención, y si efectivamente el Antonio Bru Guillen que los guardias civiles de Villalba han detenido por sospechoso es indudablemente es el mismo que con este supuesto nombre cometió varios robos en el Escorial y que para responder de estos delitos fué trasladado del penal de Burgos a la Cárcel Modelo de Madrid de donde se fugó, no hay duda ninguna de que el detenido es el «Chivero»; pero abrigamos el temor de que no sea el Gervasio el capturado, pues según rumores el viernes pasado se encontraba de Madrid a una distancia de veinticuatro horas por ferrocarril, si bien por otro lado debemos tener en cuenta que da la facilidad con que el «Chivero» se monta en los trenes, ha podido tomar alguno de estos y cambiar la ruta que seguía para burlar la acción de la justicia, que no era agena al punto donde podía encontrarse.

Algún detalle más nos reservamos por si no resultara comprobado que es el «Chivero» el detenido en Villalba y al dar a conocer aquéllos pudieran inconscientemente darle elementos para ponerse a salvo de la persecución de que viene siendo objeto por la Guardia civil.

Ayer una verdadera casualidad hizo que penetráramos en la prisión celular, acompañados del defensor del «Chato», uno de los procesados por el crimen del ermitaño del Cristo de Otero.

Hallábamos en aquel momento leyes de «El mártir del Gólgota» y apenas notó nuestra presencia en la celda se levantó precipitadamente.

Apenas hicimos con él conversación, llamamos la atención el número de pares de calzado que tenía sobre un estante, haciendo notar el lujo de botas que poseía.

Este par, alcanzó uno de ellos, nos dijo, pertenece al «Chivero» que se le dejó en el penal de Burgos, y yo lo traje para entregárselo cuando regresara de Madrid, pero por lo visto no es necesario y no quiero recogerlo, nos dijo.

Pues conservale, le dijo nuestro director, porque hay noticias de que no tardará en venir.

Me parece que ya para largo repitió el «Chato».

La conversación procuramos llevarla por otro camino, comprendiendo que no le agradaba la libertad de aquél y su sujeción, y tras unas cuantas frases para dar por terminada nuestra visita, salimos de la celda.

Cuando sépa que ha sido detenido quizás juzgue de qué nuestro buen humor respecto a las botas era que conocíamos algo de lo que hoy se dice.

Vimos después al «Quinquelero», que se encontraba echado sobre el colchón y con mas gauzas que le dejaron, que de hablar.

Renunciamos a ver al «Moraita» y preguntamos por Julio Montes, el gitano autor de la muerte de Pablo Sánchez, éste en el patio nos dijo el vigilante de servicio.

Nuestro director llegó al patio donde los presos jugaban a la pelota y Julio atento a la llamada, acudió a la puerta.

Te felicito por el indulto le dijo, y el chico algo impresionado apenas si pudo agradecer aquellas frases, todos los que me acompañaban le felicitaron también y Julio con la vista en el suelo apenas si podía contestar.

Se nos figuró que las lágrimas asomaban en sus ojos.

Adiós Julio, fué una de nuestras últimas frases, procura ser bueno para ver de que te alcance algún indulto.

El capellán del establecimiento señor Juana, que se hallaba en la prisión, nos manifestó que hoy es el día señalado para la celebración de la misa que Julio tenía ofrecido si lograba el indulto de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia.

Moraita, ocupa en la actualidad la celda destinada al «Chivero», en vista de que éste no quiere venir a ocuparla, según nos dijo, el Administrador.

—Y si viene? —replicó— nosotros.

En ese caso ocupará la que ha dejado Moraita.

De modo que ya tiene destinada habitación.

Remitido

Mr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida a las siguientes líneas:

El Centro Barcelones de Seguros de Barcelona, establecido en la calle del Carmen, 42, 1.^a, funciona con arreglo a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo constituido el depósito que aquella previene, sin que nunca haya pedido un céntimo más a sus asociados, sobre redenciones de quintas, por lo cual la redención asciende solo a 750 pesetas del capital suscripto.

El representante en esta provincia, lo es D. Mauro Martínez Ramírez, conforme verán nuestros lectores, en el anuncio que venimos publicando en 4.^a plana.

Palencia 30 Enero 1909.—Mauro M. Ramírez.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago e intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR

SAÍZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sudoración de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo libre a quien lo pida.

NOTICIAS

La Gaceta publica hoy la relación de notarías vacantes que han de ser provistas en los turnos que se expresan de los establecidos en el artículo 1.^a del Real decreto de 23 de Agosto último, figurando entre las de primera clase una de las de Palencia, y entre las de tercera la de Baltanás.

Se nos dice que el teniente de la Guardia civil retirado Sr. Bueno, ha sido nombrado jefe del cuerpo de Seguridad de Cuenca.

En el Nuevo Liceo:

Ayer, según habíamos anunciado, tuvo lugar en los salones de aquél hermoso recreo, a las nueve de la noche, una velada, dando principio con una gran sinfonía ejecutada por el sesteto que tan acertadamente dirige el señor Pelayo.

A continuación, fué representado el juguete cómico en acto y prosa denominado Los Tocayos que fué desempeñado con mucho acierto por la señora Peña y señorita López, y los señores Montes, Pérez, Cembrero, Janco y García.

Después, y cuando el sesteto ejecutó un bonito vals, se puso en escena el otro juguete anunciado, El sueño dorado que fué admirablemente desempeñado por la Sra. Peña, señoritas Martín y López y jóvenes Sres. Caballero, Cembrero y Flores.

Por no habersel reunido suficiente número de señores concejales, no pudo hoy celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal.

En el inmediato pueblo de Villabón se ha celebrado hoy la fiesta patronal San Blas, con bastante animación, pues a primera hora de la tarde eran muchos los palentinos que se

á la velada, premiò con calorosos aplausos a todos los que en ella tomaron parte.

Terminada la declamación, expusieron sesteto, tocó dos tandas de baileables que lo fueron por las hermosas y bellas señoritas que honraron con su presencia aquellos salones, viéndose muy concurridos hasta más de las tres de la madrugada.

En «La Propaganda»,

En los salones del Círculo obrero se celebró anoche la anunciada velada, en la que se pusieron en escena el drama en un acto «La agonía», el sainete «El médico en el lugar ó la sordera» y el juguete «Robo y envenenamiento», que fueron muy bien interpretados por los obreros Torres, Fernández, Domínguez, Calvo, Manuel y Boada, quienes recibieron muchos aplausos de la numerosa concurrencia, que salió muy satisfecha de tan agradable velada, que terminó momentos después de las nueve.

En la iglesia de San Miguel, ha dado principio en el día de hoy un solemne novenario que una piadosa familia residente en esta ciudad, dedica a Nuestra Señora de Loreto; todos los días a las nueve, habrá misa rezada y novena por las tardes a las cinco y media, excepto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, y continuación se hará la Novena y concluirá con la Reserva y gozos a la Virgen.

El día 11, último de novena, a las ocho y media, será la misa de comunión y a las diez, Misa solemne con sermón, terminándose por la tarde la Novena con los ejercicios de días anteriores.

Las enfermedades consumativas y vejez prematura se combaten con los HIFOSOFITOS SALUD.

Ha ingresado hoy en la cárcel a cumplir cinco días de arresto que le ha sido impuesto por el señor gobernador civil, por blasfemo, el vecino de esta capital Ambrosio Pastor Alejo.

En el manicomio de San Juan de Dios ha fallecido el demente Gregorio Pastor Maestro, natural de Revenga.

gian á dicho pueblo, aprovechando lo espléndido que lucía el sol y el que la temperatura no era demasiado fría.

A la hora en que entra en máquina el periódico, empiezan á regresar los expedicionarios con ostensibles muestras de alegría, sin que sepamos haya ocurrido el menor incidente, lo cual celebraremos sucedido lo propio durante la noche.

El Ayuntamiento de La Serna anuncia vacante por término de 30 días, la plaza de médico titular, mas los agregados de Nogal de las Huertas y Poloblación de Arroyo, dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de once familias pobres.

Por promover escándalo en la vía pública faltando á la moral, el Sr. Gobernador civil ha impuesto tres días de arresto á la joven Gabriel Sánchez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eugenio Rebollo Martín, soltero, 28 años, Hospita. — Balbina Valdivieso Morale, viuda, 64 años, Mayor antigua, 116. — Antonia Ramos Romero, 1 año, Mayor principal, 225 y 227. — Agueda Morata Balbina, soltera, 15 años, Huertas de Pombas. — Gregorio Pastor Maez, soltero, 60 años, Manicomio. — Francisca Prieto Ovejero, casada, 25 años, La Treinta. — Isabel Aparicio Tateos, casada, 67 años, Plata, 14.

Nacimientos.—Julio Aparicio Ibáñez, hijo de Teodoro y Victoriana, Central de los Sábados, 11. — Carmen Ribate Layna, hija de Evaristo y María, Mayor antigua, 132.

Quintas

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con D. León Garachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2º; lean el anuncio de Quintas, en 4.º plante.

VIDAS AMERICANAS

— DEL —

CENTRO VITICOLA NAVARRO

Grandes rebajas de precios en ingeritos, barbados y estacas.

Pídanse precios al Director-propietario

J. M. Montoya
Mañeru (Navarra)

MERCADOS

Palencia, 3.—Hoy el día se presentó nublado á primera hora, habiendo caído durante la noche una fuertísima helada.

A pesar de hallarse buenos los campos, están faltos de tempero, y convendrá una buena manta de nieve, ó grandes lluvias para que humedecidas las tierras, ciegas en sangre á fin de mantener la vegetación durante la primavera.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 8

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR
Angel Salcedo Ruiz

(MÉJICO)
DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

Unos recortes de periódico

Sección política.—Es tan saliente la personalidad del nuevo Ministro de Hacienda, que huele toda biografía.

Hace tiempo que la opinión venía designando á don José de Villafranca como el personaje de la situación más

De precios lo mismo que en estos últimos días, pagándose la fanega de trigo á 49'75 y 49 reales, á 35 la de centeno y á 26'50 la de cebada.

Agullar de Campoé, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 reales fanega, Cebada á 27, Algarrobas á 34, Avena á 18, Yeros á 30, Titos á 10, Lentejas 60, habas 30, garbanzos superiores 150, idem regulares 130 idem medianos 120, alubias 90, harina 1 a 16 reales arroba, idem 2 a 15, idem 3 a 14, salvados de 1 a 12, idem 2 a 11, idem 3 a 9, y aceite 72 arroba.

El precio de las patatas es de 4'40 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro. Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos: bueno.

Tiempo bueno y frío. El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 1.—Aquí en nuestra plaza se ha notado bastante animación en los últimos días de la semana, ofreciéndose hoy trigo á 51'75 y 52 y Rioseco á 50'50 y 50'75.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 38 y de Peñafiel á 36'50.

La entrada por el Arco fué de 250 fanegas á 37'25.

Se ofrece cebada á 27'50, de la plaza y á 27 de Palencia, sin operaciones.

Piden por la avena, á 18 y se vendió muy poco.

Rioseco, 1.—Entraron 80 fanegas de trigo que se pagó á 49'50 reales. Hay ofertas á 50'25. La tendencia es firme. Tiempo variable.

Arévalo, 1.—Campo superior. Barcelona retirada. Se vendieron 1.000 fanegas trigo de rentas precio reservado. Exportación, 6 vagones para Madrid. Se cotiza: trigo á 50'50 y 51'50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 35. Entraron 80 fanegas trigo y 380 más á estación.

Nava del Rey, 1.—Se han vendido 30 fanegas trigo á 49'50 y 50 rs. 94 libras, tendencia firme. Ofrecen 1.500 fanegas á 52, en paneras sin tomador. Se cotiza: trigo superior 50, id. bueno 49'50, centeno 36, cebada 28, algarrobas 34, muelas 14, garbanzos 120 á 180, lentejas 40. Harina 1 a 17'50, 2 a 17, 3 a 15. Vino blanco nuevo de 18 á 20, viejo de 20 á 60, tinto 18. Semana de helos; ayer nevó un poco y hoy ha vuelto á helar. Sembrados, buenos; pero conviene mayor humedad.

Medina del Campo, 1.—Entraron 2.500 fanegas de trigo, pagado de 50 á 51; 150 de centeno, de 37 á 38; 450 de cebada, de 28 á 28'50 y 350 de algarrobas de 33 á 34. Tendencia: firme; temporal de helos; campos buenos.

Barcelona, 1.—Se ha vendido trigo de Aranda á 50; Peñafiel á 50'50. Llegaron 62 vagones trigo, 4 harina, 1 centeno, 2 cebadas.

Consejo

MADRID 3 (12'25)

El celebrado anoche en el domicilio del Sr. Maura, terminó cerca de las nueve y media.

En la reunión se ocuparon principalmente los ministros del asunto de adjudicación de la escuadra no tomando más acuerdo

propio para desempeñar esa cartera, en estos momentos verdaderamente graves para el crédito nacional. Los diarios de oposición con el peinante aplomo que los caracteriza, afirmaban en redondo ayer todavía que Villafranca no sería Ministro de Hacienda. Pues ya lo ve.

El Eco de los Descontentos y **El Rabo** de Villafranca es Ministro de Hacienda. ¿Dónde están las disidencias, los desvíos, las abstenciones con que soñaba? El Sr. de Villafranca hace indudablemente un sacrificio personal,

volviendo una vez más á los consejos de la Corona, donde nada tiene que ganar un hombre de su talla, y si com-

prometer una posición política tan sólidamente asentada; pero en nuestro partido, todocede á los requerimientos del patriotismo y de la disciplina.

Eco de sociedad.—La casa del nuevo Ministro de Hacienda estuvo anoche concurridísima. Personas de todas

clases sociales y de todos los partidos políticos acudieron á felicitar al señor de Villafranca y á su distinguida ima-

familia.

Carmen Villafranca, née Bembibre, hizo los honores de la casa con su amabilidad y gracia proverbial, ayun-

dándola en su dulce tarea la encantadora Luisa de Bembibre, su hermana

AL CANCE

Madrid 2 (8 noche)

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que no tiene relación alguna el viaje realizado a Londres por el conde de la Mortera con la adjudicación de la escuadra ni con las modificaciones que se solicitan en el pliego presentado por la Casa Wickers.

Los senadores de la minoría liberal que se proponen intervenir en la discusión del proyecto de Administración local han recibido del Sr. Moret a algunas instrucciones relativas á la misma.

En primer término, deben presentarse enmiendas referentes á los puntos en que fueron rechazadas por el Gobierno las que se presentaron en el Congreso, para evitar que haya disparidad de criterio entre las minorías liberales de una y otra Cámara.

Entretanto que se discuten los primeros artículos en el Senado estarán atentos á la forma en que se desarrolle los debates en la Cámara popular, haciendo un detenido y serio estudio de cuanto traten y pidiendo cuantas votaciones nominales consideren oportuno.

Los telegramas que iúltima hora se reciben de Sevilla, participan que á las tres de esta tarde entró en capilla el **Herrero**.

La lectura de la sentencia produjo un efecto desastroso en el ánimo del reo, el cual se negó rotundamente a firmarla.

Se encuentra muy débil y no ha tomado ningún alimento.

Le acompañan varios frailes y sacerdotes, que le prodigan todo género de palabras de consuelo.

E **Herrero** se muestra á ratos espranizado de que le concedan el indulto.

Hablando de esto, dijo:

—Si no viene, yo no voy al patíbulo.

Al sacar al **Herrero** de la prisión para lleválo á la capilla, le dijeron que iba á ver á su defensor.

El comprendió dónde iba, y dijo:

—Ya sé donde voy.

El desdichado entregó una carta para que sea entregada á su madre.

Al entrar en capilla acusaba el reo 80 puñacaciones.

Estas frases fueron pronunciadas con gran entusiasmo por la autoridad local, que fué muy aplaudida.

Estas, al final del acto, pronunciaron discursos, sobresaliendo uno en catalán del alcalde en el que recomendó á los niños de las escuelas públicas, con asistencia de las autoridades.

Alrededor de este asunto con varios generales, quienes me han dicho que nada sabían del resultado del Consejo de anoche, pues la reserva de los ministros es tan grande que cuánto se hable carece de fundamento y que por deducciones na podía tratarse de asunto tan complejo.

Dicen de Sevilla que el reo **Herrero**, después de confesar y comulgar se lavó y peinó con esmero, saliendo de la capilla con gran entereza dirigiéndose al patíbulo, siendo ejecutado por los verdugos de Madrid y Sevilla.

Alrededor de la cárcel había numeroso público.

ALONSO É HIOS.—Mayor pral. 71

que el dar por definitivamente terminado el expediente de concurso.

La adjudicación ofrece todavía algunas dificultades, pues aunque en principio está acordada, hay que esperar á que la casa adjudicataria acepte las nuevas condiciones que se la imponen.

Uno de los ministros dijo á la salida que se publicará una Real orden en la **Gaceta** sobre terminación del expediente y después se celebrara un nuevo Consejo, en el que no será difícil se acuerde de quede declarado desierto el concurso.

Sol y Ortega

y los solidarios

MADRID 3 (12)

El senador antisolidario señor Sol y Ortega ha declarado que no cree que Cambó y los demás solidarios tengan el propósito de pedirle que jure el cargo de diputado para contender con ellos en el Congreso.

Yo—ha dicho Sol y Ortega—he esperado dos años para entrar en el Congreso á causa del copo que hicieron los solidarios en las elecciones de 1907 y creo que no tendrán que esperar tanto Cambó á que yo jure el cargo de diputado.

Además libre tiene el Sr. Cambó la tribuna del Congreso para que hable cuanto quiera en la seguridad de que no quedará sin mi respuesta.

Reparto de premios

MADRID 3 (13'15)

Ayer se celebró solemnemente en el Teatro Circo de Reus, el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, con asistencia de las autoridades.

Estas, al final del acto, pronunciaron discursos, sobresaliendo uno en catalán del alcalde en el que recomendó á los niños aprender el castellano con mucho amor por ser la lengua de la patria.

Estas frases fueron pronunciadas con gran entusiasmo por la autoridad local, que fué muy aplaudida.

La Gaceta

MADRID 3 (12'45)

La de hoy publica el reglamen-

to de exámenes de prueba de suficiencia para las oposiciones al concurso de ingreso y ascenso en el cuerpo de prisiones.

Dejando sin efecto las órdenes de 3 de Agosto de 1898 y 22 de Septiembre de 1908 referentes al personal técnico de minería y disponiendo que en lo sucesivo se sujeten la tramitación de expedientes, solicitando la habilitación de títulos extranjeros para su validez en España con arreglo á las disposiciones de acuerdo con la ley de Septiembre de 1857.

Besada y la Escuadra

MADRID 3 (14'30)

El Ministro de Hacienda señor Besada, con quien he hablado, me ha dicho que en la adjudicación de la escuadra, no hay nada ni provisional siquiera por el acuerdo del consejo de anoche fué el de desechar tres proposiciones, que no llenaban las condiciones del concurso y que respecto á la cuarta que las reunía se había formulado un extensísimo pliego de reparos que tendrían que ser contestados satisfactoriamente en un plazo de noventa días antes de hacer la adjudicación definitiva.

La Real Orden

MADRID 3 (15)

El Sr. Ferrandiz, ha dejado de asistir á su despacho oficial, permaneciendo en su domicilio para confeccionar la real orden referente al concurso de la escuadra.

He hablado de este asunto con varios generales, quienes me han dicho que nada sabían del resultado del Consejo de anoche, pues la reserva de los ministros es tan grande que cuánto se hable carece de fundamento y que por deducciones na podía tratarse de asunto tan complejo.

Dicen de Sevilla que el reo **Herrero**, después de confesar y comulgar se lavó y peinó con esmero, saliendo de la capilla con gran entereza dirigiéndose al patíbulo, siendo ejecutado por los verdugos de Madrid y Sevilla.

Alrededor de la cárcel había numeroso público.

ALONSO É HIOS.—Mayor pral. 71

muebles y rincones. Querrás creer que ayer mañana, en San Pascual, abri mi libro de misa, y al buscar una de las oraciones que rezó diariamente, encuentro muy dobladita una nota. Sin duda la dieron, y yo misma, sin fijarme, la metí en el libro.

Compadecido p ofundamente á Ramón que es el encargado de recibir, ordenar y contestar todas estas notas, y sus cartas respectivas. Por cierto que Pepe me dijo el otro día: «Luisa, ahora es cuando he comprendido lo que vale Ramón; siempre le tuve por chico listo, pero veo en estos momentos que es hombre de gran capacidad, y de los que irán lejos.»

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren.	CLASE	CARRASQUES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	7'01		
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	11'47		
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15'20		
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'06		
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'08		
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	28'10	28'16	Jueves y domingos

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.º La Prima del Banco Aragonés, es de pesetas 834 y aun cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el Banco Aragonés y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.º El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas; que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el Banco Aragonés tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, des meses antes de final el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.º El Banco Aragonés es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el Ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.º El Banco Aragonés no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.º El Banco Aragonés practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.º La prima del seguro del Banco Aragonés (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, case muy verosímil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el Banco Aragonés, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y apesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el Banco Aragonés, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El Banco Aragonés invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos eloquentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito.—ZARAGOZA.

Representante en Palencia

D. Luis Ortega Sánchez

Mayor pral., 197

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPANÍAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacífico y la Transatlántique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Farina, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 197

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pue d. n los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingresso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primeramente se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.

La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150.000 pies madres seleccionados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Consultese el Carnet del Viticultor que

frecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios.

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

O su representante el s. Francisco GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

Piedras de molino

Se venden un par de piedras «La Fertée»,

casi nuevas, ó sea el juego de 1/30.

Gil de Fuentes, núm. 7.

AMA DE CRÍA

Casa de para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Alejandra Puertas, de Magaz.

DESDE el día 1.º de Febrero, se ve-

de en la Carbonería de la Calle de

Gil de Fuentes el quintal de Ovides

a 190.

VENTA

Se hace del colmenar de Buzón, consta

de jardín, con 108 dujos y 6 pies de colmenar superiores, espaciosa cuadra, pajar, co-

medor y trébede, tapia recientemente con-

truida de ladrillo, más 5 ebradas de tierra

alrededor del edificio, también se vende

un majuelo con su casa nueva cerca de la

fuent de la Carabala. Informarse de todo

el Cerrador de Comercio, Den Agustín Ti-

najas, o el s. D. José Sibaribas.

RECOBROS DE INQUILINATO

RECOBROS DE INQUILINATO